

disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ República Argentina núm. 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla y en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Punta Umbria, sitas en Plaza Pérez Pastor, s/n, Muelle de las Canoas.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo a la dirección de la C/ República Argentina, núm. 43 Acc., 2.ª planta (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 24 de abril de 2007.- La Directora, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña M^a Carmen López Palacios, resolución en expediente de desahucio administrativo.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de M.^a Carmen López Palacios, cuyo último domicilio conocido estuvo en Vélez Málaga (Málaga), por lo que procede su publicación en BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra M.^a Carmen López Palacios DAD-MA-06/27, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0967, finca 49138, sita en Cuesta del Visillo, bloque 2-2º B, en Vélez Málaga (Málaga) se ha dictado Resolución de 26.3.07 del Gerente de EPSA en Málaga, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada. Artículo 15, apartado c) de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente y en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la Ejecución Subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal. La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.º PI, Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, con-

forme al art. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- El Gerente, Gabriel Rodrigo Olmedo.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Caja General de Ahorros de Granada, de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1677/2007).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 26 de abril de 2007, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, número 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión, así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2006. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio a los fines de la Entidad.

Punto 5.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2007.

Punto 6.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación CajaGRANADA y de Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, del Plan de Actuación de Fundación CajaGRANADA y de Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario para el ejercicio 2007.

Punto 7.º Aprobación del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2007.

Punto 8.º Delegación de la Asamblea General en el Consejo de Administración de la Entidad de la facultad para emitir Títulos Valores.

Punto 9.º Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas Externo.

Punto 10.º Ruegos y Preguntas.

Punto 11.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

En Granada, a 26 de abril de 2007.- El Presidente, Antonio-Claret García García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ganadera Bajo Guadalquivir, de convocatoria. (PP. 1681/2007).

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrar en el número 10 de la calle Ana María Catalán (Bar Amador) de esta localidad, el próximo día 17 de mayo (jueves), a las 19 horas, en primera convocatoria o, en su caso, a las 19,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Confección de la lista de asistentes.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes a los ejercicios económicos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3. Propuesta de disolución y liquidación de la Cooperativa.
4. Examen y aprobación, si procede, del Balance Final de Liquidación.
5. Cese de la totalidad de los miembros del Consejo Rector.
6. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la sesión.

Las Cabezas de San Juan (Sevilla), 16 de abril de 2007.- El Presidente del Consejo Rector, Salvador Pulido Benítez.

NOTAS DE AVISO:

1.^a Se reconoce a los socios el derecho a examinar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa y propuesta de aplicación de resultados), el Informe de los Interventores y el Balance Final de Liquidación, así como a solicitar explicaciones o aclaraciones y a que

se le facilite dicha documentación en los términos previstos en el artículo 39.5 de la Ley 2/99. Para el ejercicio de este derecho, el socio que lo desee, deberá previamente concertar cita a través del número de teléfono 653 751 512.

2.^a Se ruega a los Sres. Socios que no puedan asistir personalmente a la citada reunión asamblearia y deseen, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, hacerse representar en ella, entreguen, a la entrada de aquélla, el Escrito de Representación que se acompaña. Ningún socio podrá ostentar más de una representación. Dicha representación deberá recaer necesariamente en otro socio.

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Sdad. Coop. And. Ciudad Jardín La Gallarda, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1419/2007).

Don Jesús Morales Barreda, Liquidador único de la Cooperativa, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de la misma a celebrar el día 21 de mayo de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda, en la calle Adolfo Rodríguez Jurado, 6, de Sevilla, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Redacción y Aprobación del Balance final, del Proyecto de distribución del Activo y reparto de la cuota.
2. Solicitud al Registro de Cooperativas.
3. Cese del Liquidador e Interventor.
4. Otorgamiento de poder especial.

Se informa del derecho de los señores socios de revisar toda la documentación a que hace referencia el orden del día en el domicilio social de la cooperativa.

Sevilla, 16 de abril de 2007.- El Liquidador, Jesús Morales Barreda.